



Vinagreries del Penedès, S.A.

POLÍTICA DE CALIDAD Y SEGURIDAD DE LOS ALIMENTOS

VINAGRERIAS DEL PENEDES S.A. entiende por Calidad, el cumplimiento del conjunto de expectativas de sus **Cientes**. Para su consecución, la primera línea directiva de VINAGRERÍAS DEL PENEDES, S.A. elabora la presente Política de Calidad y Seguridad de los Alimentos.

VINAGRERÍAS DEL PENEDES, S.A. está totalmente comprometida a satisfacer las necesidades de sus Clientes acogiéndose a la reglamentación vigente y a los requisitos demandados por éstos a través de un marco de **mejora continua** de la eficacia del Sistema de Calidad y Seguridad de los Alimentos, el cual se dirige y controla a través de los tres pilares fundamentales de la Organización:

- **Compras de Materia Prima:** De la mayor calidad comercial del producto posible.
- **Elaboración:** de productos acorde a los requisitos de Calidad y Seguridad de los Alimentos exigidos por los Clientes, siempre dentro del marco de la legalidad, mediante un **equipo humano** multidisciplinar dotado de competencias adecuadas a su puesto de trabajo.
- **Ventas:** de productos acorde a la infraestructura y mejorando continuamente la imagen y servicio frente al Cliente.

La Organización es consciente de la importancia de garantizar la salubridad, higiene, seguridad, calidad y legalidad de los productos que comercializa de forma ética y ambiental, así como unos niveles de seguridad laboral adecuados y un ambiente de trabajo apropiado y agradable para maximizar los parámetros de eficiencia, productividad y rentabilidad.

La Organización aplica el sistema de calidad halal sobre las actividades que se realizan en el proceso de producción y que están directamente relacionadas con los productos objeto del alcance de la certificación halal.

El Compromiso de VINAGRERÍAS DEL PENEDES, S.A. es, en relación a la política de Calidad y Seguridad de los Alimentos, la siguiente:

- **Divulgar** esta Política de Calidad y Seguridad de los Alimentos entre sus empleados para asegurarse que es entendida, implantada y mantenida al día. Una copia de ésta, formalmente aprobada, se encuentra en el tablón de anuncios de la Organización, para conocimiento de los empleados y Clientes y favorecer de esta manera su total implementación.
- **Revisar** anualmente su Política de Calidad y Seguridad de los Alimentos en la revisión del Sistema de Gestión de la Calidad y Producción por la Gerencia con el fin de asegurar su continua adecuación al Sistema de Gestión implantado.